





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección de Recursos Naturales  
Oficio No. PFFPA/12.2/0081/2026  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de febrero del 2026

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
**ENCARGADO DE LA ORPA y GT EN CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona al C. Fabrizio Rivera Salazar, durante los días 17y 18 de febrero del año dos mil veintiséis con la finalidad de Supervisar los trabajos de retiro de Palma Africana en diversas comunidades, en los municipios de Acapetahua, Mapastepec y Mazatán, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de la Unión Santa Isabel, Municipio de Mapastepec, Chiapas, México, lugar donde pernochará para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**IBQ. Edgar Eduardo Molina Ovando**  
**Subdelegado de Recursos Naturales**

C.c.p. Archivo / minutarío.  
EEMO:ffs



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
**REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS**



CERTIFICADO DE TRANSITO NO. **0066**

LOCAL

COMISIÓN AL: Ranchería Santa Isabel, Mapastepec DEL C. Fabrizio Rivera Salazar  
ORDENADA POR: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CARGO: Encargado de despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

17 02 2026  
DÍA MES AÑO

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

18 02 2026  
DÍA MES AÑO

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ranchería Santa Isabel, mpio. de Mapastepec A 18 DE Febrero DE 2026  
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPA /12/0379/2026 DE FECHA 17 de febrero de 2026

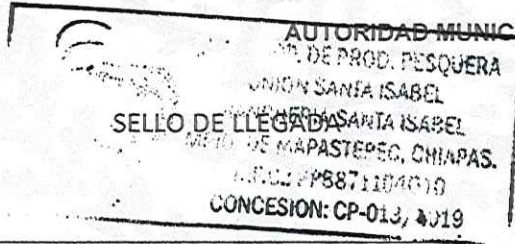
LLEGADA

17 02 2026  
DÍA MES AÑO

SALIDA

18 02 2026  
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



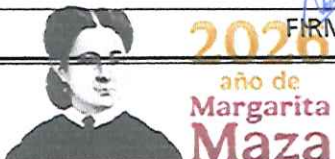
NOMBRE: Rosaldo Diaz Estrada  
CARGO: Presidente

[Signature]  
FIRMA



NOMBRE: Rosaldo Diaz Estrada  
CARGO: Presidente

[Signature]  
FIRMA



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
Fabrizio Rivera Salazar	17 y 18 de febrero del 2026	Huixtla y Mapastepec, Chiapas.	Ejido El Castaño, Mapastepec, Chiapas.
<b>Coordenadas</b>		15° 26' 06.97" LN Y 92° 53' 54.98" LW	15° 17' 21.92" LN Y 92° 58' 05.84" LW

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de número PFFA/12/0379/2026 de Fecha 17 de febrero del 2026 en los municipios de Huixtla y Mapastepec, Chiapas.